

Crisis general

■ 18 años después de entrar a la cárcel, el otrora "general victorioso" Nicolás de Bari Hermoza Ríos (83) es una sombra que confiesa esperar alguna indulgencia

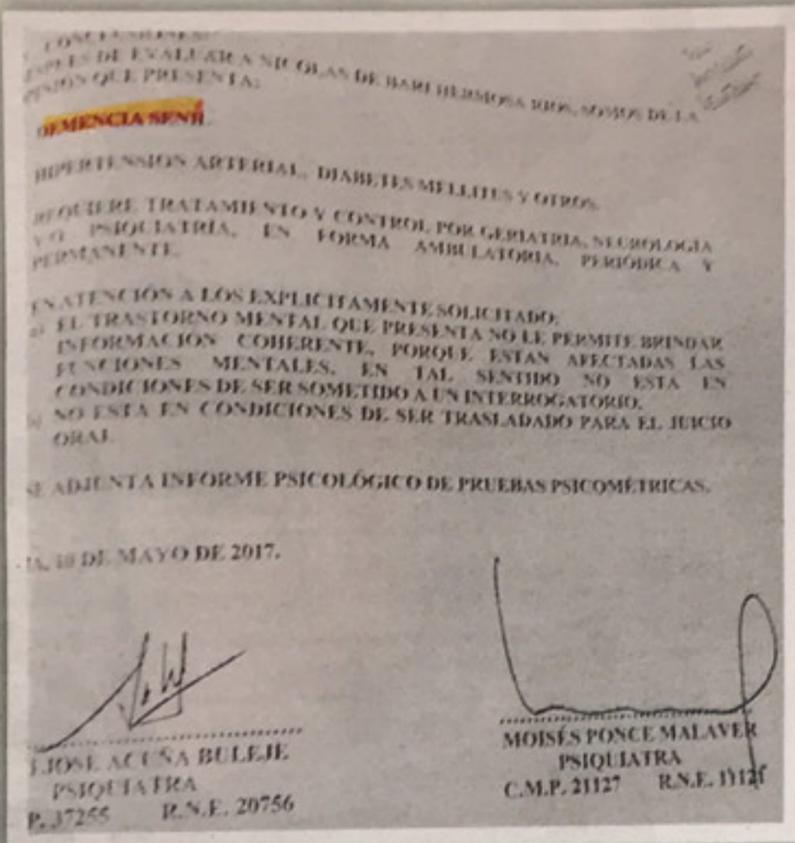
ESCRIBE ALONSO RAMOS

"No puedo desplazarme, no puedo caminar. Tengo la columna con artrosis, las piernas atrofiadas, diabético. Uso pañal. Orino a cada rato. Me ayudan para vestirme, bañarme", dijo Nicolás de Bari Hermoza Ríos, de 83 años, a los psiquiatras la última vez que lo fueron a visitar al penal Ancón II el 28 de abril pasado. Los especialistas Moisés Ponce Malaver y Sami Acuña Buleje habían ido a evaluar las facultades mentales del exjefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, uno de los hombres más poderosos de la dictadura fujimorista, condenado por los crímenes de La Cantuta y Barrios Altos y por haber cobrado coimas por 21 millones de dólares que escondió en bancos suizos.

"Me despierto en la mañana. Temprano a las seis. Me lavo. Me ayudan a cambiarme. Tomo desayuno en mi cama. No hago nada. El almuerzo igual. A la una no tengo ninguna actividad. La cena en mi cama. No hago nada", narró Hermoza para describir su rutina a los psiquiatras. El "general victorioso", como lo llamaba el expresidente Alberto Fujimori, pasa sus días postrado en una cama, en el área de enfermería del penal.

Los psiquiatras fueron para cumplir con el pedido de la Sala Penal Liquidadora que lo juzga por la compra irregular de un satélite en 1997. César Nakazaki, abogado de Hermoza Ríos, había dicho en el tribunal que su patrocinado no podía ir a las audiencias por su precario estado de salud, por lo que la sala decidió realizarle una evaluación. Si bien fue condenado a 25 años de prisión, aún tiene diez juicios pendientes por responder.

Cuando los psiquiatras le preguntaron por qué está en prisión, Hermoza respondió: "No recuerdo, pero tengo 17 años (preso)". "¿Hijos?", le inquirieron. "Mi hijo se llama Nicolás y mi hija es



El examen psiquiátrico de mayo del 2017 señala claramente que el trastorno mental que padece no le permite brindar información coherente.

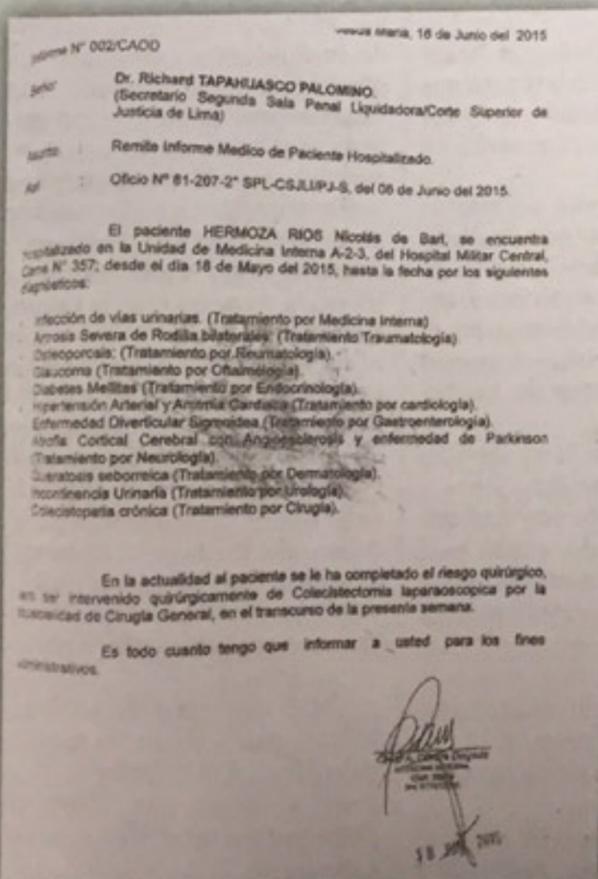
Carla. No recuerdo su edad, pero ya son mayores", contestó Hermoza. "Nací en la selva. En Iquitos, creo", dijo al ser consultado sobre su lugar de nacimiento.

Sobre su futuro, se mostró resignado. "He perdido la esperanza de que varíe mi situación. Hace muchos años me condenaron a 25 años. Me faltan ocho años", dijo. Los psiquiatras concluyeron que Hermoza "se expresa con lenguaje coherente, fluido. Colabora parcialmente con la entrevista y el examen por

limitaciones en su memoria".

Los internistas que lo revisaron le diagnosticaron "demencia senil, hipertensión arterial, diabetes mellitus y otros". Y concluyeron que "el trastorno mental que presenta no le permite brindar información coherente (...) En tal sentido no está en condiciones de ser sometido a un interrogatorio".

Este semanario consultó a especialistas si con ese diagnóstico Hermoza Ríos podría afrontar los juicios o debería ser in-



El informe del médico internista César Olivera Delgado enumeraba once cuadros clínicos en junio del 2015.



César Nakazaki, abogado del exgeneral: "Los hijos van a pedir el indulto".

Mi mujer sufre de alzheimer. Yo también tengo un grado de alzheimer. Tengo arritmia, hipertensión arterial. Una persona que es interno del penal me ayuda porque no puedo valerme por mí mismo". Y añadió: "Yo hago esfuerzo para acordarme de los nombres. Antes tuve muy buena memoria. Me acordaba de poesías largas. He escrito cuatro libros. Ahora no me acuerdo de los nombres. Ni siquiera de amigos".

Ya entonces Nicolás de Bari Hermoza tenía ciertos problemas de movilidad. "Yo puedo sentarme con ayuda en la cama. Me tengo que apoyar en Víctor (un interno del penal), que me ayuda. Incluso he tenido que conseguirme una chata para hacer mis necesidades en la cama".

De acuerdo a la transcripción, Hermoza Ríos no pudo evitar emocionarse frente a los médicos que lo evaluaron. "Yo tuve 45 años de actividad en el Ejército peruano. Esto nos ha dado fortaleza moral. Nos da fuerza para afrontar los problemas. Me aguantó. No me he abatido, pero hay la impotencia de depender de otros, que es lo más triste (llora, según la transcripción)", dijo Hermoza.

En esa oportunidad el psiquiatra Víctor Guzmán Negrón diagnosticó: "Síndrome parkinsoniano, deterioro cognitivo leve a moderado, no presenta sintomatología psicótica y (tiene) problemas físicos y somáticos múltiples".

Al año siguiente, el 14 de junio del 2016, el Instituto de Medicina Legal le volvió a practicar otro examen psiquiátrico. Hermoza Ríos volvió a ofrecer otro relato dramático: "Mi salud está mermada y voy al baño cada cuatro horas a pesar de que llevo pañal. Me movilizo en silla de ruedas. Tengo diabetes. Tuve cáncer de próstata. Creo en Dios. Sólo espero que alguien dé indulgencia".

Pese a esta descripción, los



plir con sus obligaciones con el Estado.

Durante el tiempo que estuvo en el penal San Jorge, lo seguían llamando "el general". Era tratado con mucha consideración por los presos, la mayoría condenados por casos de corrupción. "Era un hombre parco al que le gustaba leer los periódicos en una mesa con mantel y sombrilla. Escribía todo el día y usaba bastón. Una vez leyó un poema en un aniversario del penal y se puso a llorar", dice una fuente que compartió años de cárcel con Hermoza en San Jorge.

Quienes lo conocieron tras las rejas dicen que Hermoza mandaba en el penal pese a no hablar mucho. Recuerdan que movió sus influencias para que el maquillador Carlos Cacho no estuviese en el área de prevención, donde él se encontraba.

En el 2014, con el cierre de San Jorge, fue trasladado a Ancón II y eso marcó un antes y un después en su salud, según fuentes del Instituto Nacional Penitenciario (INPE). Durante un tiempo compartió celda con Miguel Chehade, hermano del exvicepresidente Omar Chehade.

Fuentes del INPE contaron a esta publicación que Nicolás y Carla Hermoza, los hijos del expresidente del Comando Conjunto, hablaron con Julio Magán, el jefe del INPE en el 2014, para que lo trasladaran permanentemente al Hospital Militar y seguir su tratamiento, pero el asunto no prosperó. A la fecha la familia no ha tramitado hasta ahora un pedido de indulto humanitario.

"Nunca se presentó un indulto por la situación política. Pero ahora las condiciones están dadas. Para ir a la guerra hay que estar sano, igual que en el juicio.



Mi patrocinado a veces me pregunta cuántos hijos tiene y me dice: 'Saludos para el presidente Fujimori', como si estuviese en ejercicio", dice César Nakazaki a este semanario.

Un posible indulto a Nicolás de Bari Hermoza ya levanta ampollas. Gloria Cano, directora ejecutiva de la Asociación Pro Derechos Humanos, no cree que el caso dé para tanto. "Tiene osteoporosis en la rodilla, en el tobillo y en la mano. Yo tengo algo parecido. No hay ningún indicio ni justificación médica que señale que esté en estado vegetativo".

▲ Hermoza Ríos abandona una diligencia judicial. Derecha: cuando era el todopoderoso general al servicio de la más corrupta dictadura que haya padecido el Perú.

psiquiatras que lo evaluaron, Melva Pino Echegaray y Víctor Guzmán Negrón, coincidieron que no había empeorado: "No cambios en su nivel cognitivo senil, no presenta sintomatología psicótica y puede expresar su voluntad".

El fiscal anticorrupción Jorge Díaz Cabello, quien investiga

a Hermoza Ríos, dijo a este semanario que pedirá una nueva evaluación médica completa. "Es importante tener un informe actual porque el señor Hermoza podría presentar una evolución en su estado. Además, él se presentó a la audiencia el 13 de enero, aunque dijo que no recordaba nada. No es una persona

que pueda decirse que tiene incapacidad mental absoluta", dice Díaz Cabello.

Hermoza Ríos fue encarcelado en abril del 2001 por haber robado US\$ 21'155,173 en la compra de armas durante el fujimorismo, dinero que fue depositado en dos bancos suizos a nombre suyo y el de su familia.

"Reconozco el daño que hice a mi país, a mi institución y a mi familia", dijo durante el juicio. El "general victorioso" debe de reparación civil un total de S/. 27'474,145.68. Solamente ha pagado S/. 151,477 y se le descuenta mensualmente cuatro mil soles de su pensión militar de 8 mil soles para que pueda cum-